

**Expediente: 018.06\_PSA\_AE\_ESQUEIRO**

**Título: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANALÍTICAS MEDIANTE LABORATORIO EXTERNO (ECAH) EN LA EDAR DE ESQUEIRO DURANTE EL AÑO 2019**

**ASUNTO: ACUERDO DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE ANALÍTICAS MEDIANTE LABORATORIO EXTERNO (ECAH) EN LA EDAR DE ESQUEIRO DURANTE EL AÑO 2019**

#### ANTECEDENTES

**Primero.-** Con fecha 3 de enero de 2019 el gerente de la empresa pública SERPA, S. A., Órgano de Contratación competente, haciendo uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración de esta empresa en su reunión de fecha 22 de noviembre del año 2016, elevadas a público en escritura pública otorgada ante el Notario de la ciudad de Oviedo D. Luis Ignacio Fernández Posada, bajo el número 22 de su protocolo, aprobó el expediente para la contratación del **SERVICIO DE ANALÍTICAS MEDIANTE LABORATORIO EXTERNO (ECAH) EN LA EDAR DE ESQUEIRO DURANTE EL AÑO 2019 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO** (Expte.: 018.06\_PSA\_AE\_ESQUEIRO).

En la misma fecha se aprobaron los pliegos reguladores así como el gasto correspondiente a esta contratación con cargo a los presupuestos para gastos de SERPA, S. A. correspondientes al ejercicio 2019.

**Segundo.-** El anuncio de licitación del contrato se publicó en el perfil del contratante del Principado de Asturias (<http://sede.asturias.es>) y en la plataforma de contratación del sector público (<https://contrataciondelestado.es>) con fecha 4 de enero de 2019. Asimismo, tanto el anuncio de licitación como la información correspondiente a este contrato se insertaron en la página web de SERPA, S. A. ([www.serpasa.es](http://www.serpasa.es)).

**Tercero.-** En el anuncio se indica que el acto de apertura pública de sobres tendría lugar el día 22 de enero de 2019, a las 9 horas.

**Cuarto.-** Con fecha 21 de enero se recibe en SERPA, S. A., dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, una comunicación de la empresa INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE-IPROMA, S.L. a la que se adjunta un justificante de imposición de envío de la documentación para participar en el procedimiento de licitación que tiene por objeto la contratación del **SERVICIO DE ANALÍTICAS MEDIANTE LABORATORIO EXTERNO (ECAH) EN LA EDAR DE ESQUEIRO DURANTE EL AÑO 2019 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO** (Expte.: 018.06\_PSA\_AE\_ESQUEIRO), a través de correos.

**Quinto.-** Teniendo en cuenta que el sobre de la empresa INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE-IPROMA, S.L. no había sido recibido en la fecha/ hora de la reunión en la que estaba prevista la apertura en acto público de los sobres, por unanimidad de los miembros de la Comisión auxiliar se acordó posponer el acto de apertura pública en el procedimiento de referencia, señalando que la nueva convocatoria se realizaría una vez se recibiera la documentación correspondiente, comunicándose entonces la fecha definitiva al licitador y procediendo a su publicación en el perfil del contratante y en la página web de la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S. A., con una antelación mínima de 24 horas.

**Sexto.-** Con fecha 22 de enero de 2019, se recibe en esta empresa pública la documentación pendiente de recepción correspondiente a la sociedad mercantil INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE-IPROMA, S.L., acordándose fijar la siguiente reunión de la Comisión para el 23 de enero de 2019, a las 14 horas, realizando los trámites necesarios para dar publicidad al Acuerdo en el perfil del contratante y en la página web de la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S. A., siendo notificado asimismo a los licitadores, a los efectos oportunos.

**Expediente: 018.06\_PSA\_AE\_ESQUEIRO**

**Título: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANALÍTICAS MEDIANTE LABORATORIO EXTERNO (ECAH) EN LA EDAR DE ESQUEIRO DURANTE EL AÑO 2019**

**Séptimo.-** Con fecha 23 de enero de 2019 se reúnen los miembros de la Comisión auxiliar de la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, dando cuenta de la relación de licitadores presentados, que es la siguiente:

INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE-IPROMA, S.L., con CIF B12227492, con domicilio a efectos de notificaciones en Camino de la Raya, n.º 46, Castellón, Comunidad Valenciana

CENTRO DE INVESTIGACIÓN ELÍAS MASAVEU, S. A. (ESTABISOL), con CIF A33022302, y con domicilio en Aboño, s/n, Carreño, Principado de Asturias.

CONTROL Y CALIDAD ALIMENTARIA, S. L. (CONYCAL), con CIF B33536871, y con domicilio en la calle Fernández de Oviedo, n.º 7, bajo, Oviedo, Principado de Asturias.

LABAQUA, S. A., con CIF A03637899, y con domicilio en la calle Dracma, 16-18, Polígono de las Atalayas, Alicante, Comunidad Valenciana.

Una vez abiertos los sobres de los licitadores, se procedió a comprobar que la documentación que contenían (declaración responsable y oferta económica) era efectivamente conforme a lo requerido en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas. No se apreciaron errores subsanables en la documentación.

Se dio lectura a continuación a los precios unitarios integrantes de las ofertas económicas de cada uno de los licitadores que se han presentado a licitación.

Por lo que se refiere a los precios totales, calculados en virtud de las unidades objeto de prestación, las empresas de referencia ofertan los precios totales sin IVA siguientes:

INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE-IPROMA, S.L.: quince mil seiscientos setenta y dos euros con veintiún céntimos (15.672,21 €)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN ELÍAS MASAVEU, S. A. (ESTABISOL): dieciséis mil cuatrocientos treinta y cinco euros con cuarenta céntimos (16.435,40 €)

CONTROL Y CALIDAD ALIMENTARIA, S. L. (CONYCAL): dieciséis mil setecientos treinta y nueve euros (16.739,00 €)

LABAQUA, S. A.: catorce mil cuatrocientos treinta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (14.438,47 €)

Todas las ofertas se encontraban por debajo del presupuesto máximo total de licitación, fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en diecisiete mil doscientos nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos (17.209,54 €), sin IVA; veinte mil ochocientos veintitrés euros con cincuenta y cinco céntimos (20.823,55 €), IVA incluido. Ninguno de los precios unitarios presentados por parte de los licitadores superaba tampoco el presupuesto máximo unitario establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se comprobó que la oferta más baja, que es la presentada por parte de LABAQUA, S. A. no se encuentra incurso en presunción de temeridad, de conformidad con el artículo 85 del RGLCAP al que se remite la cláusula octava del Pliego, teniendo en cuenta que no superaba las 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Tras la aplicación de la fórmula consignada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas administrativas se obtuvieron los resultados que se exponen:

Puntuación=  $(\text{Puntos máximos}) \times (\text{Ofmin})$

---

Ofn



**Expediente: 018.06\_PSA\_AE\_ESQUEIRO**

**Título: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANALÍTICAS MEDIANTE LABORATORIO EXTERNO (ECAH) EN LA EDAR DE ESQUEIRO DURANTE EL AÑO 2019**

*Ofmin: Oferta más baja.*

*Ofn: Oferta a valorar.*

- INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE-IPROMA, S.L.: 92,12 puntos
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN ELÍAS MASAVEU, S. A. (ESTABISOL): 87,84 puntos
- CONTROL Y CALIDAD ALIMENTARIA, S. L. (CONYCAL): 86,25 puntos
- LABAQUA, S. A.: 100 puntos

Se procede a la clasificación de las ofertas, según la puntuación obtenida:

1. LABAQUA, S. A.
2. INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE-IPROMA, S.L.
3. CENTRO DE INVESTIGACIÓN ELÍAS MASAVEU, S. A. (ESTABISOL)
4. CONTROL Y CALIDAD ALIMENTARIA, S. L. (CONYCAL)

Se comprobó asimismo en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (RO-LECSP), que la empresa clasificada en primer lugar, LABAQUA, S. A., está debidamente constituida, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. Por lo que se refiere al certificado de la declaración de Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica, constan en el ROLECSP los datos correspondientes, por lo que no se le solicitó documentación adicional a este respecto.

En dicha reunión se acordó proponer al Órgano de Contratación competente la adjudicación del presente contrato que tiene por objeto el **SERVICIO DE ANALÍTICAS EXTERNAS MEDIANTE LABORATORIO EXTERNO (ECAH) EN LA EDAR DE ESQUEIRO DURANTE EL AÑO 2019** (Ref. Expte.: 018.06\_PSA\_AE\_ESQUEIRO) a favor de la mejor oferta, que fue la presentada por parte de la sociedad mercantil LABAQUA, S. A., con CIF A03637899, y con domicilio en la calle Dracma, 16-18, Polígono de las Atalayas, Alicante, Comunidad Valenciana, por el importe máximo de catorce mil cuatrocientos treinta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (14.438,47 €); diecisiete mil cuatrocientos setenta euros con cincuenta y cinco céntimos (17.470,55 €), con el desglose de precios unitarios que se incluye en su oferta, y que formará parte integrante del presente contrato.

Asimismo se solicitó a la empresa LABAQUA, S. A. la presentación de la documentación siguiente:

- *Bastanteo de poderes. Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro presentarán Documento Nacional de Identidad y poder previamente bastanteado. Si la empresa fuera persona jurídica el poder deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder para un acto concreto no es necesaria la inscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo con el artículo 94.5 del Reglamento del Registro Mercantil.*
- *Original o copia compulsada del alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención.*

*En el supuesto de encontrarse en alguna de las exenciones establecidas en el artículo 82.1 apartados b), e) y f) del Real Decreto Legislativo 212004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán presentar asimismo resolución expresa de la conce-*













## ANEXO I.2 OFERTA ECONÓMICA

con domicilio en C/ del Dracma 16-18 03114 Alicante y con DNI actuando en nombre y representación de la empresa LABAQUA S.A. con domicilio en Polígono de las Atalayas, Alicante y CIF nº A03637899 al objeto de participar en el procedimiento para la contratación del servicio de "Servicio de recogida de muestras y realización de analíticas mediante laboratorio externo (ECAH) en la EDAR de Esqueiro (018.06\_PSA\_AE\_ESQUEIRO)" convocado por SERPA, S. A. manifiesta lo siguiente:

Se compromete, en nombre propio o de la empresa que representa, a implementar los servicios objeto del presente contrato, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos, por el importe que a continuación se desglosa para cada una de las unidades.

El precio a ofertar incluirá todos los conceptos inherentes al trabajo, incluso toma de muestras, colocación de tomamuestras en los casos necesarios, desplazamientos y los recipientes adecuados para cada muestreo.

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato.

OFERTA ECONÓMICA					
Periodicidad	Muestra	Precio unitario de la analítica sin IVA	Precio unitario de la analítica con IVA	Precio total ofertado sin IVA	Precio total ofertado con IVA
Mensual	Agua bruta	180,36 €	218,24€	1.983,96 €	2.400,59 €
Mensual	Agua tratada	180,36 €	218,24€	1.983,96 €	2.400,59 €
Mensual salvo junio, julio, agosto y septiembre que será semanal	Rio aguas arriba	35,35 €	42,77 €	848,40 €	1.026,56 €
	Rio agua abajo	35,35 €	42,77 €	848,40 €	1.026,56 €
Mensual	Arenas	14,58 €	17,64 €	160,38 €	194,06 €
Mensual	Grasas	52,41 €	63,42 €	576,51 €	697,58 €
Semanal	Colectores	93,26 €	112,84 €	4.289,96 €	5.190,85 €
Anual	Fango deshidratado	994,90 €	1.203,83 €	994,90 €	1.203,83 €
Semestral	Microcontaminantes Agua Bruta	688,00 €	832,48 €	1.376,00 €	1.664,96 €
	Microcontaminantes Agua tratada	688,00 €	832,48 €	1.376,00 €	1.664,96 €
TOTAL ANALITICAS con IVA					17.470,55 €
TOTAL ANALITICAS SIN IVA					14.438,47 €

En Alicante, a 16 de Enero de 2019

**LABAQUA, S.A.**  
 CIF: A03637899  
